

## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:  
**DISTECNICS CORPORATION S.A.**

Como parte de mis funciones como Comisario de DISTECNICS CORPORATION S.A., y luego de la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, pongo en conocimiento de los miembros de esta Junta mi Informe correspondiente, dando así cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos y la Ley de Compañías en lo relacionado a los informes de los administradores.

Para la realización del trabajo he procedido a efectuar una revisión completa de los libros contables, las declaraciones tributarias, los libros sociales y la verificación del cumplimiento de otras obligaciones legales de la Compañía.

Adicionalmente adjunto al presente informe un análisis comparativo con el año anterior del Balance de Resultados y del Balance General.

De la revisión efectuada concluyo que la Contabilidad se encuentra bien llevada y organizada, con apego estricto a los Principios Contables de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC. Los libros sociales están bien llevados y foliados. En cuanto a las obligaciones con empleados, obligaciones tributarias y las obligaciones con el IESS, estas se encuentran al día.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en el desarrollo de mi revisión y pruebas efectuadas.

Es todo cuanto puedo informar a los miembros de esta Junta y aprovecho la ocasión para agradecer a los señores accionistas por confiarme el desarrollo de este trabajo y a los empleados de la Compañía, por su eficiente colaboración durante la elaboración del mismo.

Atentamente,



Franklin Aguilar Tello  
RNCPA. N° 11815

15 de marzo del 2011  
Quito-Ecuador

